

Expte. CONTR 2026 26632

DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de Delegación de Competencias de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de 14 de noviembre de 2023 (BOJA 223, de 21 de noviembre).

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato cuyo objeto es "SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL FUNGIBLE DE ARTES GRÁFICAS PARA EL SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA", (Expediente CONTR 2026 26632), a quienes a continuación se indica:

Presidenta:

* D^a Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, como Presidenta Titular, o persona que la sustituya

Vocales:

* D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, o persona que la sustituya.

* D^a M.^a Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, o persona que la sustituya.

* D. José Ángel Bernal Bermejo, Gabinete Técnico del Servicio de Publicaciones y BOJA, o persona que la sustituya.

*D^a Patricia Ramírez Bullón, Titulada grado medio del Servicio de Publicaciones y BOJA, o persona que lo sustituya.

Secretaria:

*D^a. María Luisa Prieto Velázquez, o persona que lo sustituya.



MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE		09/03/2026	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwNMLzAtm2oV3KJkjQmk0Jk240U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta Resolución en el Perfil de Contratante de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE PRESIDENCIA
Fdo.: M^a de la Almudena Gómez Velarde.

MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE		09/03/2026	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwNMLzAtm2oV3KkjQmk0Jk240U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	